

MENDOZA, 29 MAR 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 1074/2017, en las que la alumna María Luz ZRAIN de la carrera de Ingeniería Industrial solicita equivalencias internas por "CAMBIO DE CARRERA";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 172/84-FI y 064/2014-CD, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna María Luz ZRAIN (Legajo 11582) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ord. Nº 03/2003-CS) y simultáneamente la baja en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/2004-CS), que cursaba hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la alumna María Luz ZRAIN equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 064/2014-CD (Anexo IV).

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería Civil

. FÍSICA I
. QUÍMICA GENERAL
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA
. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. CÁLCULO NUMÉRICO Y COMPUTACIÓN
. ESTADÍSTICA TÉCNICA
. GEOMETRÍA ANALÍTICA

Carrera de Origen

por Materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial Ord. Nº 110/04-CS y las disposiciones de la Resol. Nº 64/14-CD. Anexo IV

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

. FÍSICA II
Temas a aprobar: 11, 12, 13 y 14. Programa 2016.

por . FÍSICA II

. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO

por . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO

Tema a aprobar: 6 Programa 2016.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **049 / 17**